

DIARIO DE CORDOBA.

DE COMERCIO, INDUSTRIA, ADMINISTRACION, NOTICIAS Y AVISOS.

NUM. 7659.

Subscripcion en Córdoba. (Por un mes..... 8 rs.
Por trimestre..... 22 rs.
Fuera de Córdoba..... (Por un mes..... 10 rs.
Por trimestre..... 28 rs.)

JUEVES 16 DE MARZO DE 1876.

Los señores suscritores a este periódico tienen derecho a insertar gratis en sus columnas un anuncio ó comunicado al mes, que no exceda de quince líneas y que sea de su exclusivo interés

AÑO XXVII

REVISTA DE AGRICULTURA Y COMERCIO.

En la Rusia del Sur, está completamente despejada la navegacion por el Danubio y el Mar Negro. En el puerto de Odesa, prosigue el movimiento de cereales, como dias pasados, reducido al embarque para varios puntos del Occidente y sobre todo para Inglaterra. Siendo muy pocos y de menor cuantía los negocios que se cierran de mano á mano en la localidad, los precios sostienen su anterior firmeza, á pesar de las grandes existencias reunidas en la plaza y sus inmediaciones. De Inglaterra nada sabemos que implique novedad digna de tenerse en cuenta. Aquel malestar agrícola que durante algunos meses fué el asunto preferente de los periódicos y correspondencia, está olvidado hasta el extremo de no hablarse una palabra sobre esta materia. En este momento, la situacion agrícola de la Gran-Bretaña carece de intérpretes en el organismo de la publicidad, cual si hubiésemos retrocedido á las épocas en que esta no existía. Alguna mas claridad predomina en la parte de comercio, pero tampoco la de costumbre. No puede ocultarse el hecho de las grandes existencias, ni el de las entradas en vasta escala; pero al revés de lo habitual, no se precisan cifras ni se ofrecen al cálculo cantidades determinadas. Solo sabemos, pues, y muy en general, que los grandes centros mercantiles tienen sus almacenes atestados de trigos exóticos y harinas ídem, de todas procedencias; que no tienen salida sino las clases muy buenas, en virtud de que habiendo donde escoger, los compradores se van á lo mejor; que la mayor parte del trigo almacenado es viejo; ó sea de 1874; que el de la última cosecha recolectada en 1875, es vendible por lo comun, y difícilmente tendrá salida mientras haya del otro. Esta es la marcha del gran mercado de «Mark Lane» en Londres, é igualmente de los negocios sobre cargamentos flotantes, que cambian de mano por intermedio de corredor ó agente. El último precio general en todo el Reino Unido fué de 43 schelines 3 pences por quarter, que no llega á 40 rs. la fanega castellana, si bien el cambi puede causar variacion en ese valor. Entre las últimas entradas de trigo y harina en Londres, hubo muchas de Sidney y Adelaide, colonias australianas, é igualmente algun trigo de Alejandria, que vuelve á figurar despues de un prolongado eclipse. En Francia ha llovido y sigue lloviendo con un exceso que ha causado desbordamientos del Sena, el Marne, el Aisne, el Oise y el Ródano. Hasta ahora las inundaciones no extra-

limitan el territorio mas cercano á las orillas, que suele dedicarse á prados, los cuales no padecen por la invasion del agua: pero si esta alcanza-se tierras propiamente labrantias y sembradas de trigo, habria que lamentar perjuicios mas ó menos considerables, segun las circunstancias de la avenida. Por de pronto, las quejas no se refieren á pérdidas, y si solo á retrasos en las faenas primaverales, para la siembra de avenas, centenos y una clase de trigo bajo, llamado «sarraceno», que los labradores franceses suelen sembrar en Marzo. Entre lo de otoño, hay algo, no mucho, destruido por los rigores de Enero, y será preciso resembrarlo de las antedichas simientes, para no perderlo todo y sacar partido de lo perdido. De todas maneras; hasta ahora no se considera perjudicada en conjunto la agricultura francesa. Aunque las vias interiores están mal por razon de las lluvias, y especialmente las vecinales, no deja de hacerse la circulacion con cierta regularidad, y las últimas noticias de los mercados rurales, son en esta forma: 23 en alza, 66 firmes y 12 en baja ó inclinados á ella. El comercio de granos exóticos sigue su curso ordinario en Marsella, sin variacion en lo que de él tenemos dicho repetidas veces. Desde Agosto del año anterior hasta el último Febrero, ambos inclusive, entraron por aquel puerto, de varias procedencias extranjeras, 2,540,790 hectolitros de trigo (6,373,422 fanegas); de las cuales queda existente mas de la mitad, en los docks, almacenes particulares y otros depósitos. La mayor parte de este trigo es ruso ó turco, y algo de Alejandria, aunque relativamente poco y tan malo, que solo es vendible con gran rebaja de precio. Continúan saliendo algunas partidas para Barcelona, de clase Marianópolis, Taganrog, etc.: pero no en escala suficiente para hacer mella en existencias como las allí reunidas. De aquí la moderacion en los precios que, aun así, se sostienen difícilmente, vistas las entradas en el anterior periodo del entorpecimiento marítimo, y el aumento que en ellas debe esperarse, segun se vayan soltando las dificultades. Cotizaciones. — Nueva-York: Trigos rojos primaverales, á 1'35 dollars bushel; Harina extra-state, 4'95 á 5'15 dollars barril de 88 kilos (baja). — Londres: Trigos del pais rojos, de 41 á 55 schell. quarter: 1.º blancos, 42 á 57; América, á 45 schell. 3 din. quarter: Taganrog, á 42; Están ofrecidos 17 cargamentos, con 50'409 quarters (23'134 fanegas) trigo ruso y anglo americano. — Marsella: Trigos, Berdianska, Danubio, Irka-Azoff

y Marianópolis, peso 120 á 130 kilogramos por 1'60 litros de medida 26'25 á 33 fr. — Burdeos: Trigos del Loire, de la Vendée y del departamento, de 20'75 á 21 fr. los 80 kilos. La Peninsula ofrece todavía menos novedades que el extranjero. La temperatura se ha recrudecido en algunos puntos, pero cosa de poco momento y sin consecuencia. En la zona central reina el descontento entre la mayoría de los labradores, por la falta de agua, ó su escasez donde ha caído; y hay ya quien avanza el juicio hasta vaticinar que la cosecha de granos será corta en todos los casos posibles, por haber caído de lluvias á tiempo. De esto resulta en los mercados de aquella region, un tono de firmeza en los precios establecidos despues de la alza que oportunamente tenemos comunicada. — El trigo corre en Valladolid, de 38 á 39 3/2 rs. fanega; en Medina del Campo, de 37 1/2 á 37 3/4 las 94 libras; en Rioseco á 38 1/2 las 94 libras al contado y á 39 con plazo: en Arévalo de 37 1/2 á 38. En Santander predomina una profunda calma, ofreciéndose las harinas de 1.º á 16 reales, pero nominalmente y sin compradores. No faltan expediciones de este artículo para la peninsula y Ultramar. De aceite, entraron 98 pipas, en los vapores «Pilar», Ibarra número 1, é Hijos de Pombó. Se hizo una permuta de 30 pipas por otros efectos, al tipo de 63 1/2 reales arroba. En la region de levante, encontramos la plaza de Barcelona con medio movimiento en el ramo de trigos nacionales y extranjeros. Los del pais se colocan á su entrada, y á los precios siguientes: por cuartera de 70 litros: Candeal de Castilla, 17 á 17 1/4 pesetas. De la Mancha, 16 3/4 á 17. Los extranjeros se venden tambien á la vela, como sucedió con dos cargamentos Marianópolis y Taganrog con 8 á 9,000 cuarteras cada uno (10.08 fanegas á 11.340 y los dos juntos de 20 á 22,000 y pico de fanegas) vendidas á 17 pesetas. Las existencias de dichos trigos extranjeros en la plaza se calculaban en otras 8,000 cuarteras (mas de 10,000 fanegas) que se detallaban en esta forma: Marianópolis á 17 1/4 pesetas cuartera, ó sea el mismo precio que el candeal de Castilla; Irka-Taganrog á 16 3/4; Danubio (que es clase de suyo muy mala) á 14. — En los aceites de olivo, hay escasez y calma, colocándose algunas partidas del pais, clases comunes, por carga de 115 kilos, á 26 1/2 ó 27 pes fuertes (53 á 54 rs. arroba) y las superiores á 28 (56 reales) Botijas de 12 arroba castellana para América, de 29 1/2 á 30 reales vellon puestas á bordo.

En el Mediodia todo sigue su curso acostumbrado. — Granada: Trigo de 48 á 56 rs fanega; cebada 22 á 28. — Jaen: trigo, 48 á 53; cebada 23 á 25; Aceite fuera, á 56. — Málaga: trigo, 50 á 60; cebada, 22 á 23; aceites en puertas á 54 reales arroba y en bodega, de 58 á 59. El mercado local de cereales sigue tan paralizado como es de costumbre y á sus precios ordinarios, segun notas insertas en su lugar correspondiente.

Cortes.

CONGRESO.

Continuando la sesion del 13, el señor Mena y Zorrilla combatió el discurso del Sr. Marqués de Sardoal, diciendo entre otras cosas que declaraba muertos para el porvenir los derechos individuales. Afirmó que las disposiciones sobre el matrimonio civil, en sentido con servador, dictadas por el Sr. Cárdenas, habian roto una cadena que ataba las conciencias católicas. Habló del movimiento cantonal, y dijo que si extranjeros hubo en Estella, extranjeros hubo en Cartagena, haciendo con este motivo consideraciones con la adhesión de la derecha. Ocupándose de las causas que, en su concepto, fueron origen de la guerra civil, dijo que la revolucion tuvo en ella gran parte, por los medios que de ella tomaron los rebeldes. Afirmó tambien, á este propósito, que por temor á los desórdenes de la demagogia, muchas personas enemigas del carlismo se aproximaron á defender esta causa, y dijo que la propaganda de la democracia por la oratoria ocasionó grandes desastres. Rectificó el marqués de Sardoal haciendo alusiones al Sr. Moyano, al marqués de la Vega y al Sr. Alonso Martínez. Rectifica tambien el señor Mena y Zorrilla. El Sr. Moyano se levantó á combatir el mensaje en segundo turno. Dijo que habiendo ocupado durante 25 años los bancos de la representacion nacional, y siendo el último diputado que habló en las últimas Cortes anteriores á la revolucion, hubiera deseado empezar su discurso como un elocuente maestro de la poesia castellana; pero no lo hacia porque en la cámara el Sr. Moyano se considera discípulo y no maestro. Pero se propone hablar de todo lo ocurrido y dice que demostrará dos tesis; una que la revolucion no tuvo razon de ser, y otra que la restauracion no ha sido lo que debía ser.

Dice que va á examinar actos, pero que naturalmente los actos se relacionan con las personas, «y si alguna molesto, dice, no le molestarán mis palabras, sino sus actos.» «(Risas.)» Lamentó que una augusta persona, la mas irresponsable en el sistema constitucional, no hubiera vuelto á la patria despues de la restauracion. Protestó contra la revolucion de setiembre. Afirmó que el derecho de insurreccion cada partido lo entendia á su manera, y el partido á que S. S. perteneció lo rechazó siempre. «(Rumores en la izquierda. — Una voz: ¿Y el año 41?)» El Sr. Moyano: A mí no me incomoda que interrumpas. El Sr. Presidente llama al órden. El Sr. Moyano continúa y examina aquel llamado derecho. Examinó las tendencias de la revolucion, y dijo que hacia aun ahora la justicia de creer que no se levantaron contra la reina Isabel los iniciadores de la revolucion en Cádiz. Declaró, porque así lo sentia, que la reina Isabel era verdaderamente madre de los españoles, para los que siempre deseaba su bien y su progreso. Insistió leyendo documentos de los partidos afiliados á la revolucion, en que el levantamiento de setiembre no era dirigido contra el trono de doña Isabel. Leyó el discurso del general Prim al recibir la grandeza de España, y otros documentos de adhesion á las instituciones tradicionales. Aludió á diferentes actos donde constaban declaraciones semejantes. Y la prueba, dijo, de que la revolucion no se hizo contra el trono de aquella augusta señora, fué que todos deseaban ser sus ministros. «(Asentimiento en unos bancos, risas en todos.)» Dijo que contaria, si no fuera por temor de molestar al Congreso, las idas y venidas á palacio, y lo que decian de los que entraban los que salian. «(Grandes risas.)» Afirmó que el partido progresista queria ir al poder pero para practicar lealmente sus doctrinas. Y leyó un artículo de un periódico progresista en que se decía que si esto sucediera las manifestaciones del pueblo á S. M. serian de un grande y espontáneo entusiasmo. Añade, que ante los males que se enumeraban se pedia como remedio la revolucion. ¿Y que dió de si la revolucion? una junta en Madrid. (Risas). Una junta que dió carácter antinástico á un movimiento que no tenia esta significacion. Habló de la monarquía de la revoluc-

— 20 —

Siempre el español ha sido
En sus victorias humano
Y mas cuando ve un hermano
En el que yace rendido!

Un hombre, tan solo un hombre
Trueta nuestro gozo en ira:
Iluso, esclavos nos mira,
Sin que su crimen le asombre:
Empaña su infausto nombre
El cielo de nuestra gloria:
Rechácele mi memoria
Y en mi cántico no suene...
Harto rigir le previene
En sus páginas la historia!

Grande, sublime expansion,
El pecho libre dilata;
Prendas de memoria grata
Las nobles víctimas son;
Justos premios la Nacion
Derrama en torno á los males,

— 21 —

Y con las salvas triunfales
Que forman honrosa nube,
La ardiente plegaria sube
Entre pompas funerales.

Gloria al soldado valiente
Que abriendo anchurosa tumba
Al despotismo derrumba
Por la erizada pendiente!
Ya eleva España su frente
Sobre las ruinas de ayer;
Mas ¡ay! nos queda un deber
Muy difícil de llenar,
Aun hay mucho que luchar,
¡Gran dicha será vencer!

Lanzarse á la lid guerrera
Y de jornada en jornada
Ir plantando immaculada
La refulgente bandera;
Dar la vida lisongera
En aras de patrio amor;

— 24 —

EN CELEBRIDAD DEL FAUSTO TÉRMINO DE LA GUERRA CIVIL.

La paz sacrosanta viva
que dá fin á ódios crueles;
y trueta tristes laureles
en la venturosa oliva!
Ya cesó su furia activa,
y el tronar de los cañones.
No han de manchar sus blasones
con mas combates impíos
y tan malogrados bríos,
los obcecados vascones.

No ya de iracunda saña
se escuche el clamor rugiente,
sus flores el valle ostente
y sus robles la montaña.
En dulce reposo España
tras de afanes tan prolijos,
vuelva esfuerzos de sus hijos
á industria, comercio y arte,

— 17 —

¡Oh, España! ¡Oh, patria amada!
ya la paz deseada
el raudal codiciado de sus dones
se apresta á derramar sobre tu suelo,
y ya piadoso el cielo
el ronco rebramar de los cañones
trueta en himnos y en vivas! y en can-

(ciones).
¡Plegue á Dios que ese sol de tu ventura,
que hoy vivido fulgura,
jamás te niegue sus benignos rayos,
ni, en mortales desmayos,
nuevos eclipses sufra su luz pura!
¡Quiera Dios que la historia,
que apenas basta á contener tu gloria,
no vuelva á registrar hazañas viles
de discordias civiles
y luchas intestinas
que la nacion convierten en ruinas!

Esas armas fatales,
ministros de esterminio y de matanza,
convértanse en aperos de labranza

cion y dijo que á un rey no se le busca ni se le discute, y censuró los actos de los revolucionarios que ofrecieron la corona de España á varios candidatos.

Afirmó que los reyes no se nombran por votacion, y que si han sido resultado de conferencias diplomáticas, fueron para pueblos sin tradiciones monárquicas.

Entiende que la revolucion vino á evitar las crisis ministeriales. Y recuerda que durante el tiempo que la reina madre ejerció la autoridad real, 25 años, no llegaron á 30 los ministerios, y durante los seis años de la revolucion fueron 13 las crisis totales y ocho las parciales.

Hizo otros cargos á la revolucion en Hacienda, imprenta é Instruccion pública.

Pasadas las horas de reglamento, se suspende la sesion.

Orden del dia para mañana: la discusion pendiente.

Se levanta la de hoy.
Eran las seis y media.

CONGRESO.

Bajo la presidencia de Sr. Elduayen se abrió la sesion del 14 á las dos y media de la tarde.

Se dió cuenta del despacho ordinario. Se presentaron documentos sobre actas.

Juraron cuatro diputados.

Orden del dia:

El Sr. Moyano continúa su interrumptivo discurso sobre el mensaje.

Vuelve á censurar la revolucion de setiembre porque, en su concepto, abrió una época, la de hechos más desconsoladores y la de mayores desastres producidos por las ideas más disolventes.

Entra despues á examinar si la restauracion ha sido lo que debía ser.

Y dice que empieza con una grave dificultad, pues le asalta el recuerdo de un párrafo del mensaje en que entienda el orador que se niega la justicia á los diputados para censurar los actos del gobierno.

Recuerda unas frases de Fernando VII, en las que retiraba su confianza á un ministerio, donde figuraron hombres muy respetables despues de un acto solemne, y censura el párrafo del mensaje á que se refiere.

Por lo demás, el orador se cree con razon para decir que el ministerio lo ha hecho mal y para censurar sus actos.

Comprendia el Sr. Moyano que no esperaba ni podia esperar el país que la restauracion fuera una especie de restitucion «in integrum», y viniera á dejar las cosas en el mismo estado en que se encontraban en 1868.

Pero si entienda el orador que hubiera podido tener la situacion más definida tendencia conservadora para no ser lo contrario completamente de lo que antes existia, y para que no pudieran decir las oposiciones con el marqués de Sardoal, que para revolucionaria, era conservadora, y para conservadora, la situacion es revolucionaria.

Era natural, dijo, que restaurada la monarquia, fuera el rey que la ocupara D. Alfonso XII, porque en su hijo habia abdicado la reina madre libre y espontáneamente.

Y sobre el derecho de reinar, el señor Moyano cree que es doble derecho; es decir que la reina madre lo fué por derecho de herencia y por la gracia de Dios y la Constitucion de 1845.

Por eso D. Alfonso XII se llamó en Sandhurst rey constitucional, porque lo son todos los de España, y porque el país tiene á su vez el derecho de tener un rey constitucional.

Dice que la tolerancia de cultos implica la libertad de cultos, puesto que cualquiera podrá practicar el que le acomode, y termina manifestando que él no rechaza ninguno pero desea que los que arrepentidos de la revolucion vengan al alfonsino hagan penitencia, á lo que es lo mismo, que cada cual ocupe su puesto.

El Sr. Orovio, para una alusion personal, rechaza el cargo de no haber defendido á D. Isabel, la cual dice que está hoy en el trono mediante el derecho que trasmitió á su hijo. Añade que la cuestion de responsabilidad del año 68 es muy grave y no debe tratarse al soslayo.

El Ministro de Estado, contestando á Moyano, dice que no ha sido atacada la reina y que juzga inoportuna su defensa. Dice que los Reyes de España lo son sin la Constitucion, la cual no hace mas que reconocer pero no sancionar el derecho de aquellos. (Fuertes rumores.) Dice que las Cortes actuales no se han reunido en virtud de la Constitucion del 45, y que si bien es cierto que esta no fué derogada por la del 69, no puede hacerse caso omiso de la Monarquia de Saboya ni de la Republica, porque no puede prescindirse de los sucesos ocurridos en los últimos ocho años. Dice que no es exacto que la tolerancia sea la libertad de cultos, y espera que se salvarán las dificultades pendientes con Roma. El orador termina diciendo que votará la base 11.ª que es lo que toca hacer á un Gobierno católico y á un país tambien católico.

El Sr. Cisneros (de la comision) hace algunas consideraciones sobre la creacion religiosa.

Habla de las tendencias del partido conservador y recuerda el manifiesto de Noviembre del año 70 firmado entre otros por el Sr. Moyano.

El Sr. Moyano comienza á rectificar manifestando que se propone hablar poco porque dice que no se le ocultan los propósitos del Gobierno de que los debates terminen pronto.

Contestando al cargo de que ha traído á discusion la persona de doña Isabel II dice: «Pues puede estudiarse mas terminantemente que lo hizo el Ministro Martin de Herrera, cuando hace pocos dias nos dijo que él ocupaba el banco azul, no apesar de haber sido revolucionario, sino precisamente por haberlo sido».

Se recomienda á la benevolencia de la Cámara y continúa asegurando que la revolucion rompió la tradicion.

El Sr. Martin Herrera asegura no haber dicho que era Ministro por haberlo sido de la revolucion, sino por la confianza del Rey, pero que no reniega de sus antecedentes. Llama á los moyanistas neo-católicos y absolutistas. Recuerda á Moyano las reformas de 1852.

El Sr. Moyano rectifica negando que la reforma de 57 fuese intransigente, y que recuerden la votaron mu-

chos de los que hoy están al lado del Gobierno. Dice que el Ministerio quiere que él cargue con el muerto. «(Risas y aplausos)» y termina leyendo la lista de los que votaron la reforma de 1857.

El Sr. Martin Herrera quita importancia á ese hecho, y dice que Moyano solo pretende dividir la mayoría.

El Sr. Cánovas dice que los Ministros lo son todos por la confianza del Rey.

El Sr. Sagasta comienza su discurso á las seis y cuarto, manifestando que no es ya hora para entrar en debate, pero que replicará á ciertas alusiones de Moyano. Dice que él no atacará á la Reina, no por serlo y por su inviolabilidad, sino porque doña Isabel II se halla hoy en el destierro. «(Gran sensacion en la mayoría.)» El orador dice que el discurso del señor Moyano es la justificacion plena de la revolucion de Setiembre. (Despues de las seis y media continúa hablando el señor Sagasta, que es escuchado con atencion.)

Noticias.

NACIONALES.

De la «Correspondencia de España» copiamos las noticias siguientes:

—El cabecilla del Campo se encuentra de nuevo en su casa de las Encarnaciones, acogido á indulto.

—Ayer se presentaron á indulto en San Sebastian mas de 500 carlistas de los que se habian refugiado en Francia. Por allí no ocurre más novedad, segun telegrama de hoy.

—El sobreesimiento en la causa del obispo de Urgel, ha causado la mas grata sensacion á su santidad y al cardenal Antonelli.

El prelado era esperado en Roma, donde con autorizacion del pontifice debía renunciar su obispado.

—Segun un colega, en Cartagena se están recogiendo por algunas señoras firmas para una esposicion á las Cortes, pidiendo el restablecimiento de la unidad católica.

—Ya se ha remitido por el consejo de Estado al ministerio de Gracia y Justicia el informe relativo á la bula del coto redondo.

—El señor presidente del consejo de Estado ha conferenciado hoy con el señor Cánovas.

—La señora del general Martinez Campos ha llegado esta mañana á su casa de Madrid.

—Ni en consejo se ha acordado, como dice un periódico, aumentar con uno el número de los capitanes generales, ni hasta que venga S. M., segun ya hemos dicho, se tratará de los ascensos y recompensa á los jefes del victorioso ejército.

—El discurso que debe pronunciar el Sr. Moyano, se asegura que si bien de acentuada y enérgica oposicion al gobierno, no revestirá carácter alguno de personalismo, ageno á la manera de ser de aquel experimentado político.

—El Sr. D. Carlos Marfori, al salir del castillo de Santa Catalina, fué

acompañado hasta su casa por el gobernador de la provincia.

—Dice el «Tiempo»:

«Nos escriben de algunas provincias que varios ayuntamientos tratan de nombrar comisiones que vengán á felicitar á S. M. por las últimas victorias, pero que en ciertas localidades pequeñas les retrae la cuestion de traje.»

Con este motivo nos suplican procuremos inclinar el ánimo de quien pueda conseguirlo, para que en palacio se admita á los comisionados en el traje usual y corriente, en la seguridad de que las comisiones serian mas numerosas y las felicitaciones mas espontáneas.

Por nuestra parte, no vemos inconveniente en que tan buen deseo se realice, puesto que en todos tiempos han admitido los reyes á su presencia á individuos y corporaciones honradas con el traje nacional; y si acaso en el palacio de Madrid la etiqueta se opone á ello, bien merece infringirse en razon á la causa que lo ocasiona y al espectáculo agradable y pintoresco á que daría lugar.»

—El tablado que por cuenta del ministerio de Fomento se construye delante de la fachada del mismo, no será destinado, como se ha dicho, para los senadores y diputados, pues estos se sientan en la Casa-Panadería, sino con objeto de que gran número de personas presencien la entrada de S. M. y el ejército vencedor.

—Se va á presentar al Congreso la siguiente proposicion, que creemos será admitida sin la menor discusion y por unanimidad, puesto que es tan justa que la suscriben diputados de todos los lados de la cámara.

«Los diputados que suscriben tienen la honra de proponer al Congreso se sirva acordar que el nombre del capitán general marqués del Duero se inscriba en una de las lápidas de el salon de sesiones, como testimonio de la gratitud perpétua de la patria, y del luto nacional por su heroica muerte, en la que se simbolizan todas las virtudes desplegadas y todos los sacrificios hechos por el ejército y el país en defensa de la libertad y del orden.—Palacio del Congreso 11 de marzo 1876.—Francisco Silvela.—El conde de Lobregat.—El marqués de la Vega de Armijo.—Emilio Castelar.—Augusto Ulloa.—Manuel Alonso Martinez.—Claudio Moyano.»

—Para solemnizar la terminacion de la guerra y la entrada del rey en Madrid, la asociacion de señoras para el socorro de heridos, dispone lo siguiente:

Dedicará una magnífica corona á su magestad el rey y otras á los generales que le acompañen.

Cada una de dichas damas dispondrá de 40 bonos representativos de una cantidad, que serán distribuidos entre las clases menesterosas.

Costeará el arco que se está levantando en la calle de Alcalá, que será distinto en ornamentacion y gusto arquitectónicos del que la misma asociacion erigió cuando por primera vez vino el rey á Madrid.

Costeará un solemne «Te-Deum» que se cantará en el templo de San Isidro y al dia siguiente un oficio de

difuntos que se celebrará en la iglesia.

Además hará que se digan misas el dia 17 en San Ginés, capilla del rito Santo y algun otro oratorio, el alma de los que han sucumbido en la campaña contra los carlistas.

—El Sr. Posada Herrera, que mas aliviado de su indisposicion no ha podido aun salir de casa para ir, por consiguiente, á la sesion del Congreso.

—De 12 á 13000 hombres serán que ocupen el campamento que se va á establecer. El resto hasta 25000 se instalará en los cantones inmediatos.

—Se calcula que el jueves ó viernes podrá quedar votado el mensaje del Congreso. Faltan aun, además del pendiente del Sr. Moyano, los Sres. Sagasta y Castelar.

—Hoy se ha leído el dictamen de comision relativo á la estincion del gobierno. La comision, de acuerdo con el gobierno, ha aumentado á 2 millones el crédito de uno pedido por el Sr. ministro de Fomento.

—Aun no se sabe cuándo se reunirá el Senado, ni á punto fijo serán los elegidos para la comision de mensaje. Cuando el Congreso apruebe el proyecto votado, se leerá á la mañana, se elegirá la comision, se leerá el dictamen á los tres dias, el cual se discutirá dos dias antes de la comision. Se puede calcular, por consiguiente, que no empezará esta el 26 ó 27, en el caso de que concluya esta semana se remitirá mensaje aprobado por el Congreso para que pueda elegirse la comision para que dicte en cuanto terminen las fiestas.

ESTRANGERAS.

Se ha recibido en Madrid el siguiente telegrama:

—Bayona 12, (3 t).—El conde de Espartero ha enviado esta mañana á Irun mil ciento ochenta soldados de listas de los acogidos á indulto.

Paris, 9.—D. Alfonso y doña Isabel salieron anteayer de Viena para Londres, donde van á reunirse con el príncipe de Asturias, que parece piensa ir á la capital de la Gran Bretaña. Una junta magna de los prohombres del partido, ante la que se esplicaron razones que le han movido á un brusco término á la lucha.

Parece que Pérula, el célebre abogado de Corella, se encuentra en Bayona y ha celebrado largas conferencias con el Sr. Libmann y los principales timistas que protegen aquí á los carlistas.

Se habla de conspiraciones tramadas en Bayona por los carlistas asistentes, pero todo induce á creer que han sido descubiertas y que se han tomado medidas eficaces para hacer imposible su reproduccion.

D. Carlos dió ayer una comida íntima á sus amigos mas leales de la tierra, á la que asistieron: M. O'Connell, miembro de la Cámara de los Comunes, el general Kirkpatrick, el padre de Kirk y otros varios hasta el número de seis, así como el general Velasco de los ayudantes del pretendiente.

D. Carlos asiste todas las mañanas á la misa de diez que se celebra en la capilla bávara de Warmekstreet.

truéquense en instrumentos industriales; y ese esfuerzo potente con que tus ciegos hijos, en batallar impio é inclemente, causáronte doquier males prolijos, conságrase de hoy mas á nobles fines; no con empeños ruines volvamos á abatir tu altiva frente; y libres ya de fratricida saña, un solo grito demos: ¡Viva España!

ELEUTERIO VILLALVA.

Sin El tan solo hay abrojos,
Sangre y lágrimas á rios...
¡Ay de los pueblos impios
Que á Dios no vuelven los ojos!

JULIO DE EGUILAZ.

Saber morir con honor,
Es virtud, es heroismo;
¡Pero vencerse á sí mismo
Es la victoria mayor!

Hoy, que magnífica y bella,
Brindándonos paz hermosa,
Se ajiganta esplendorosa
De los Alfonsos la estrella,
Simbolicemos en ella
Nuestras puras ambiciones,
Las enconadas pasiones
Pierdan á su luz su saña,
Y el grito de ¡viva España!
Unanse los corazones.

Llena el alma de fervor
Y doblando la rodilla,
Pidamos con fe sencilla
Tino y esfuerzo al Señor.
El, si nos dá su favor,
Cambia en placer los ojos;

ANTE LA REDENCION DE LA PATRIA

Rompan los himnos marciales
En son de triunfo los vientos,
Proclamando en sus acentos
Nuestras glorias nacionales:
De los buenos liberales
Brille risueña la faz:
Renazca el dulce solaz,
Que ya el cielo nos envia
Tras larga, horrible agonía,
El don mas grande, la paz.

Entre los gratos clamores
Que su presencia levanta,
Su angustia el pueblo quebranta,
Disipanse los rencores.
Con gusto los vencedores
Dan el agravo al olvido;

Después almuerza y recibe visitas hasta cosa de las tres, en que sale a paseo en carruaje cerrado. Come tarde y por la noche recibe a algunas personas de su intimidad. Hasta la fecha rehuye el mostrarse con demasiada frecuencia en público. Mañana publicará el «Journal officiel» la composición del nuevo ministerio, en el que figuran siete individuos pertenecientes al centro izquierdo, que son: Sres. Dufaure, presidente del Consejo; Sra. de Falloux, ministro de Gracia y Justicia; Rivet, ministro del Interior; el almirante Fourichon, ministro de Marina; Flesselles de Bart, ministro de Obras Públicas; Cristophle, ministro de Instrucción pública; Leon Say, ministro de Hacienda. El duque de Decazes, ministro de Estado, y el general de Cisneros, ministro de la Guerra, conservan sus carteras.

El carácter de este nuevo ministerio parece ser el siguiente: el Senado le asegura su apoyo mas decidido, la Cámara de los diputados le acepta temerariamente, dispuesta, sin embargo, a atacar en cuantas ocasiones se presenten.

Como este ministerio representa el máximo de concesiones que el mariscal Mac-Mahon parece dispuesto a hacer a la mayoría republicana, es el gabinete del día de hoy; pero su existencia será, según todas las probabilidades, muy efímera y transitoria.

Gacelillas.

Buen acuerdo.—Llamamos la atención de nuestros lectores hacia el dictado de la Alcaldía, que en su lugar publicamos, dando cuenta del acuerdo tomado por el Excmo. Ayuntamiento de esta capital de distribuir veinte lotes de quinientos reales cada uno, diez entre los padres, madres, viudas y huérfanos de los que hayan muerto a consecuencia de heridas que recibieron en la última campaña, y los otros diez entre los que hayan quedado inútiles, procediendo unos y otros del cupo de esta capital. Este último acuerdo merece, como todos los que tendan a remediar desgracias, los mas generales elogios.

Enseñanza catequística.—Hemos entendido que se piensa establecer en esta capital la enseñanza especial del catecismo a los niños, que se verificará por ahora todos los Domingos en las Iglesias del Salvador y San Rafael. La inauguración tendrá lugar en esta última Iglesia, con una función, cuyo porvenir oportunamente anunciaremos. Al frente de la asociación que ha de realizar este útil pensamiento habrá una junta que ya ha quedado constituida bajo la presidencia del Sr. Provisor y Vicario general, que para este objeto ha sido designado por el Ilmo. Sr. Obispo de la diócesis. Sabido es de todos la importancia en que sobre este punto tan importante vive la mayor parte del pueblo, especialmente las clases mas necesitadas, y es por tanto escusado el manifestar la importancia de esta enseñanza, no solo bajo el punto de vista religioso sino tambien en cuanto a las costumbres se refiere. Es muy plausible este pensamiento, que ya está casi reavivado y cuyos beneficios no han de tardar mucho tiempo en ser de todos conocidos.

El vigía.—Mucho ha subido en Febrero la venta de los tabacos. Pero tambien la estadística aumentó de envenenados.

Cintas y toros.—Para las próximas Pásuas se habla entre los aficionados de una función de cintas y toros, con todos los atractivos que hacen tan agradables estas fiestas. En vista de las personas que han concebido este proyecto, es de creer que se realizará y en toda regla.

El moro y el cristiano.—Entre un hombre como Dics manda y un hijo de Mahoma se promovió ayer en la Corredera un pequeño altercado, que tenia traza de convertirse en tumulto, y así hubiera sucedido si unos municipales no hubieran trasladado a la casa Ayuntamiento a ambos combatientes.

Fiesta. El lunes, martes y miércoles próximos se han declarado fiesta nacional con motivo de la paz. No sabemos si en Córdoba habrá algunas diversiones extraordinarias.

Opositores.—Ayer terminaron las de maestras, obteniendo el primer lugar entre las nueve opositoras aprobadas para Caracub y doña

Ana Machado y Mora, y mañana principiaron las de la escuela de púrvulos del mismo pueblo, cuyos actos tendrán lugar en la Escuela Normal de maestros.

Contrabando.—Ayer hacia un hombre lo prohibido en la calle del Marqués del Villar, y a pesar de que su estado a causa del mostolo escusaba de atinar con la cubeta urinaria, fué trasladado al Galápagos.

Senador.—Ha llegado a Madrid el senador por la provincia de Córdoba señor conde de Casa Segovia.

Es conveniente.—Bajo los auspicios del dignísimo Prelado de esta diócesis se ha establecido una escuela en la ermita del Buen Suceso, á cargo del Pbro. D. Anastasio Mesa, coadjutor de San Andrés, y del entendido profesor D. Rafael de Florez. Este nuevo establecimiento, utilísimo bajo todos conceptos, ha de dar excelentes resultados por el barrio en que se halla y por la competencia de las personas á cuya dirección está encomendada.

Mal paso.—En una de las aceras de la calle de Maese Luis falta una baldosa, y el espacio que ocupaba ha sido cubierto con piedras sueltas, que no están mal para romper la cabeza al que se descuido.

Lotería.—El siguiente sorteo se verificará el veinte y tres del corriente. Constará de treinta y cinco mil billetes al precio de treinta pesetas cada uno, divididos en décimos á razón de tres pesetas cada fracción.

Subasta.—El veinte y tres se subasta en la Sala Capitular de Bujalance la casa número veinte y ocho calle de Pozo nuevo, apreciada en doce mil cuatrocientos veinte reales.

Efemérides.—Hoy.—1814.—Fernando VII entró en Valencia de vuelta de Francia.

Convocatoria.—El juzgado de la derecha de esta capital llama á los que se crean con derecho á heredar abintestado á D. Antonio Augusto Moumet.

Segue.—Otro robo de caballerías ha tenido estos dias lugar en el término de Posadas.

Sección minera.—D. Antonio Paez ha solicitado ciento cuarenta y cuatro pertenencias de la mina de carbon «Amelia», situada en la Alhondiguilla, término de Espiel y Villaharta.

Vacante.—En tal estado se halla la plaza de médico cirujano titular de Guadalcázar, dotada con noventa y seis reales y cinco pesetas anuales. Se admiten solicitudes hasta el último día del mes corriente.

Edicto.—Por uno del juzgado de Buena se llama al gitano Cándido Mayas, que con el nombre supuesto de Rafael Gonzalez (s) «Miforro», cambió una jaca hurtada á D. Vicente Pineda, de aquella vecindad.

No há lugar.—Se ha negado en Málaga la solicitud hecha para celebrar bailes de máscaras durante las fiestas de la paz.

Misterio.—Dicen de Ecija que hace pocas tardes se encontró ahogado en el río Genil una muger cuyo cadáver estaba desconocido, y solo con una media de hilo en la pierna derecha. Aparecia dicha muger como de unos sesenta años de edad. Se ignoraba quien fuese.

Ateo.—Ahora parece que el reo que iba á sufrir la última pena en Málaga habia sido amnistiado.

Bimistion.—Parece que le ha sido admitida la dimision al alcalde de Jaen D. Manuel Aranda.

Con premura.—Ayer se abrió en Málaga el pago de la mensualidad de Enero á las clases pasivas de aquella provincia.

Exambia.—Catorce Marzo de setenta y seis.—El Domingo doce del actual, designado para celebrar la paz, dió principio con la limosna de quinientos sesenta y cuatro libretas de pan á los pobres. Despues un solemne Te Deum en la Parroquial Iglesia, al que asistieron todas las autoridades y funcionarios públicos. Seguidamente un divertido capeo de toro de cuerda. Pasada la hora de descanso del mediodía se pusieron en la Plaza mayor los célebres juegos de cucaña, cintas y un muñeco llamado D. Pedro de Palo, arrenzándolo con alegres piezas de música tocadas por la banda de esta, y concurrido casi todo el vecindario, tomaron respectivamente parte en ellas varios diestros en la subida del palo cucaña, y seis sobresalientes ginetes en bricos y bien

enjaezadas jacas y yeguas, con la mayor maestría y destreza, alternaron en los de cintas y muñeco; y por último, acabado el día, reemplazaron á las fiestas el repique de campana é iluminación general, habiendo lucido por mañana y tarde vistosas y variadas colgaduras en las rejas y balcones de las casas y edificios públicos, y siendo indescriptible la animación, alegría y orden de estos habitantes.—Corresponsal.

L. Indigestion.
Toma innumerables formas. A veces el estómago se pone tan delicado que arroja el alimento más sencillo, y en otros casos la digestión es tan dolorosa que el paciente teme satisfacer su apetito. En tales casos es cuando se manifiestan del modo mas notable las propiedades tónicas de las Píldoras Azucaradas de Bristol. La señora Maria Casanova de la Habana, testifica que por espacio de cinco años no le fué posible digerir ningun alimento sólido, viéndose obligada á comer únicamente semillas, arroz y sagú, y aun esto le producía gran molestia, por lo que al fin tuvo que limitar la cantidad á dos onzas, tres veces al dia. Estaba extraordinariamente flaca. Despues de haber ensayado mas de veinte tratamientos, principió al fin á tomar las Píldoras Azucaradas de Bristol, con el resultado siguiente según su testimonio:—«Tengo la mayor satisfacción en decir que me hallo completamente buena; como con apetito, duermo sosegadamente, he recobrado la carne y no siento ningun dolor. Todo esto lo debo á las Píldoras Azucaradas de Bristol, y las recomiendo eficazmente á todos los que padezcan de debilidad de estómago. Son seguras.» En todos los casos de indigestion el uso de la Zarzaparrilla de Bristol apresura mucho la curacion.

411.

ALCALDIA DEL AYUNTAMIENTO DE CÓRDOBA.

La Corporacion municipal de mi presidencia, que al asociarse al sentimiento patriótico tan general y elocuentemente demostrado con motivo de la terminacion de la guerra civil, no ha podido olvidar á los que mas desgraciadamente han experimentado las tristes consecuencias de esa lucha fratricida, ha resuelto distribuir veinte lotes de quinientos reales cada uno, diez de ellos entre los padres, madres, viudas ó huérfanos de igual número de individuos muertos á consecuencia de heridas que recibieran en la última campaña, y los diez restantes entre los que por igual causa hayan quedado inútiles; pero entendiéndose que el beneficio por uno ú otro concepto solo se hace estensivo á los que procedan del cupo de esta capital.

Lo que se publica para que llegando á noticia de los interesados puedan dirigir desde luego á este Municipio sus solicitudes documentadas acreditando las circunstancias que justifican su derecho, dentro del preciso término de dos meses contados desde el día en que aparezca inserto el presente anuncio en la «Gaceta de Madrid;» advirtiendo que transcurrido dicho plazo caducará la concesion de los donativos que no se hubieren pretendido oportunamente.

Córdoba 14 de Marzo de 1876.—El M. de Celos.

Los señores Sacerdotes que quieran aplicar hoy el Santo Sacrificio de la Misa por el alma del muy Ilustre Señor D. Rafael Diaz de Morates y Bernuy, en la Iglesia parroquial de la Magdalena, desde las siete de la mañana en adelante, recibirán el estipendio de diez reales.

CUARTO ANIVERSARIO.
Los señores Sacerdotes que gusten aplicar el Santo Sacrificio de la Misa mañana en el convento de Santa Cruz, por el eterno descanso del alma del Sr. D. Vicente Gutierrez de los Rios, recibirán el estipendio de 10 reales.

Los señores Sacerdotes que gusten aplicar el Santo Sacrificio de la Misa el sábado 18 del corriente en el convento de San Pablo, por el alma de la Excm. Sra. Condesa viuda de Hornachuelos, recibirán el estipendio de ocho reales.

Boletín religioso.
Hoy, Los cuarenta santos mártires de Sebaste en la Armenia.
—JUBILEO CIRCULAR.—Hoy, Ermita de San Juan de Letran, por don Rafael Marchal, en sufragio de sus padres.
—Sesto dia de novena al patriarca San José, en la ermita de Ntra. Sra. del Socorro, dando principio á las oraciones.
—Continúan en todas las parroquias, al toque de oraciones, los ejercicios espirituales de cuaresma. Tambien los hay en las iglesias de San Pedro de Alcántara, S. Basilio y la Merced, y en la ermita de la Aurora.
—Los asociados á la Corte de Maria visitarán hoy la imagen de Ntra. Sra. del Carmen, en Santa Ana.

Espectáculos.
TEATRO DEL RECREO.
Compañía de zarzuela.
Funcion para hoy.
La zarzuela en dos actos, «La gallina ciega.»—La zarzuela en un acto, «El último mono.»—Entrata 3 reales.—A las ocho y media.

Correo de ayer.
Correspondencia particular del DIARIO DE CÓRDOBA.
Madrid 14 de Marzo de 1876.
Señor Director del DIARIO DE CÓRDOBA.
Mi querido amigo:
Cada un dia ofrecen mas interés las discusiones del Congreso de los diputados, en las que se hace, creo que con exageracion, gala de las dotes oratorias que distinguen á los gefes de los diferentes partidos. Verdad es que no se pierde completamente el tiempo en estas lides, pues se esclarecen algunos puntos y el observador saca ciertas consecuencias de las afirmaciones que unos y otros hacen; pero cuánto mas fructuoso seria que todo el talento desplegado en cuestiones políticas se empleara en tratar á fondo las financieras, y otras llamadas á dar nueva sábia al comercio, las artes, las ciencias, la industria y la agricultura. Del patriotismo de todos es de esperar ocupen su atencion cuestiones de tan vital interés, con lo cual demostraremos á la Europa civilizada, que si por un tiempo dabo las luchas políticas lo han absorbido todo en este país, aun nos sobra vigor para reponernos por medio del trabajo y ocupar el puesto que nos corresponde entre las demás naciones.
Hoy ha continuado hablando el señor Moyano, y escusado es decir que lo ha hecho con la templanza propia de un hombre que ha envejecido en las lides parlamentarias. El Sr. Sagasta hablará despues y defenderá la revolucion de Setiembre, tan combatida por el orador histórico, esperándose haga declaraciones que no dejen duda alguna sobre las ideas conservadoras y liberales que profesa.
El Sr. Castelar es probable que hable solo para defender el periodo político en que estuvo al frente del gobierno, cuyo examen es esperado por sus amigos políticos, para que queden esclarecidos algunos puntos que no han tenido hasta hoy muy fácil explicacion.
El presidente del Congreso se halla bastante aliviado de su indisposicion, aunque sin poder asistir á las sesiones. Hay quien supone no ocupará su puesto en la cámara hasta que termine la contestacion al mensaje.
Se indicaba que el marqués de la Vega y el Sr. Alonso Martinez terciarian en la discusion con motivo á algunas alusiones, pero es probable se reserven para cuando se pongan á la orden del dia las bases constitucionales, discusion que ha de hacer sufrir peripeccias á algunos partidos. Poco tiempo nos falta para poder formar juicio sobre el particular, puesto que en la próxima semana es probable se ponga sobre la mesa del Congreso el proyecto formado por los notables.
La recepcion al monarca y al ejército á sus órdenes promete ser una cosa muy extraordinaria, y serán infinitas las comisiones que de todos los ciudadanos y de bastantes pueblos de la península se presentarán á felicitar al rey. Ya han llegado muchas; pero cuando se espera á la gran mayoría es entre el sábado y el domingo.
S. M. ha llegado hoy á Santander,

alojándose en el círculo de Recreo, arreglado ad hoc.
El general Martínez Campos ha visitado las tropas que se hallan en los cantones próximos.
En Francia son generales las inundaciones, inspirando algunos temores, especialmente el Sena que ofrece un aspecto imponente.
Es indudable que el gobierno comprendiendo la gravedad de la cuestion de fueros trata de evitar toda proposicion que violente la ley de 25 de Octubre de 1839, á la cual hay que ceñirse para establecer las reformas que sean necesarias en las provincias vascongadas. Creyéndose que de este modo se puede llegar á la modificación sin desatender el procedimiento legal, y teniendo en cuenta de paso los merecimientos contraídos por los vascongados liberales.
A pesar de que varios senadores han acudido esta tarde á la alta Cámara, no ha habido sesion, por haberse convenido así entre los señores Barzanallana y Cánovas.
Ha cerrado el interior á 17,45. Exterior 18,05. Bonos 87,70. Banco 178.
El Corresponsal.
La «Gaceta» del 14 publica los siguientes despachos telegráficos dando cuenta de la entrada de S. M. el rey en Castro-Urdiales:
«Castro-Urdiales 13 marzo, 3'40 tarde.—El ministro de la Guerra al Excmo. señor presidente Consejo de ministros y subsecretario de Guerra: «A las tres y cuarto de la tarde» ha verificado S. M. el rey su entrada en esta villa, en la que ha sido recibido con las mas ardientes pruebas de respeto y entusiasmo. En la carrera, vistosamente adornada, fué el rey saludado con vivas y aclamaciones incesantes que á porfía le prodigaban todas las clases de la poblacion.»
Castro-Urdiales 13 marzo, 4'25.—El gobernador al Excmo. señor presidente del Consejo de ministros.
«S. M. ha entrado en esta provincia á la una de la tarde de hoy, en cuyo confin le esperaban las diversas comisiones, y en esta villa á las tres y cuarto, recibiendo en los pueblos del tránsito las mayores muestras de respeto y simpatía. En Castro-Urdiales el entusiasmo indescriptible, tanto á su entrada en la poblacion como á su regreso de la Colegiata, donde asistió á un solemne «Te Deum;» y las aclamaciones del pueblo han obligado á S. M. á salir repetidas veces al balcón del ayuntamiento, donde se aloja, y saludar á la multitud, que frenéticamente le victorea.»
De la «Correspondencia de España» copiamos las noticias siguientes:
—A las once de la mañana de hoy ha debido salir S. M. el rey de Castro para Santander, directamente por mar.
—Dice anoche un periódico: «Los cabalistas políticos acentuaban hoy sus augurios respecto á una modificación ministerial que suponen ha de verificarse á los pocos dias despues del regreso de S. M. á Madrid. Pero personas que suelen estar bien informadas en los secretos de Estado, desmentian la exactitud de semejantes rumores.»
—Es muy posible que los discursos de los señores Sagasta y Castelar sean los últimos que se pronuncien en la discusion del mensaje; pues hasta ahora no se ha pedido la palabra para alusiones.
—Aunque nada hay decidido respecto á la presentacion del proyecto constitucional, se cree que este será llevado al Congreso en la semana próxima.

Ultima hora.
SERVICIO TELEGRÁFICO PARTICULAR DEL DIARIO DE CÓRDOBA.
Madrid 14 á las 9 y 10 de la noche.
El rey se dirige por mar á Santander, donde habrá llegado hoy.
Terminarán la discusion del mensaje los Sres. Sagasta y Castelar.
Martínez Campos visitó las tropas acantonadas.
Consolidado 17-40.
Madrid 15 á las 5 y 30 de la tarde.
Probablemente se excluirán de los nuevos presupuestos el sello de guerra y el descuento á los empleados.
Consolidado 17-40.
C.
Imprenta del DIARIO DEL CORDOBA,

SECCION DE AVISOS.

Basta de Aceite de «Higado de bacalao» y de todas sus preparaciones, de aceite de liza, de aguas termales, de mercurio y de todas las combinaciones de hierro y de iodo para los niños y adultos.

«Raquitis ó raquitismo, enflaquecimiento.»

Esta enfermedad, en la que la cabeza, el espinazo, las costillas, la tibia y otros huesos experimentan una deformidad notable, y que está caracterizada por un aumento de volumen en el cráneo, hinchazón de las articulaciones, aplanamiento de las costillas, elevación del vientre y enflaquecimiento general, la cura el renombrado «Aceite de bellotas con savia, de coco», despejando el cerebro y desarrollando el entendimiento á su vez: propiedades que no tiene ningún medicamento, que por lo regular entorpece ó retarda el desarrollo intelectual.

Nuestro acreditadísimo específico no irrita, por lo que se puede tomar en todas las estaciones del año; no es desagradable de tomar, no repite, es estomacal, y los niños se aficionan á él fácilmente. También hace espeler insensiblemente toda clase de lombrices, incluso la «ténia.»

Uso.—Se toma una cucharadita en ayunas, y se mata la cabeza y las regiones del cuerpo afectadas, aunque haya llagar, que también cura sin dolor, picor ni escozor.

Se vende, Jardines, Madrid, y en 500 farmacias, droguerías y perfumerías, á 6, 12 y 18 rs. frasco, con mi busto en la etiqueta y prospecto, el que se exigirá, porque hay falsificados. Lo han recomendado y certificado médicos, farmacéuticos y mas de 800 periódicos de ambos mundos.

Inventor L. de Brea y Moreno, proveedor de S. A. A. R. R.

En Córdoba, farmacia de Dr. Montilla, perfumería de Martín y Gimenez y Librería del DIARIO.

A la Violeta. EL PATTI

es un Polvo de Arroz especial preparado con Magnesia, por consiguiente ejerce una acción saludable sobre la piel.

Es adherente é invisible, y por esta razon presta á la tez color y frescura natural.

LLOPRIU,

Perfumista, Sevilla.

Depósito en las principales perfumerías.

A la Rosa.

Pildoras Vegetales AZUCARADAS



DE BRISTOL

Regulan todos los desarreglos biliosos curan con certeza todas las enfermedades del Estómago,

El Hgado, y

Los Intestinos,

y son extremadamente fáciles de tomarse, por razon de su gusto y aspectos agradables. No contienen mercurio ni sustancia mineral alguna.

Pruébetse, y recójese con ella la salud perdida.

De venta en todas la Boticas y Droguerías, y al pormayor Sres. Ferrer y Batlle, Agentes, Barcelona.

La «Gaceta» del 8 publica el siguiente telégrama:

Arrendamiento. Se hace desde 1.º de Enero de 1877 el cortijo del Geralt bajo, de 180 fanegas de tercio y situado en la campiña de Santa Ella. Desde San Juan del presente año se hace de las ceras calle del Conde Gondomar núm. 7, con puertas á la calle de Quintero núm. 13, donde se halla establecida la Ponda de Madrid: Contienen ambas casas treinta habitaciones, espacioso comedor y varios patios, hallándose pintadas y acristaladas. Tambien se hace de San Juan próximo de la casa calle de Mascarenes núm. 5, con bastante habitaciones, estando todas acristaladas. Para tratar en la calle del Arco Real núm. 13.

JARABE Y PASTILLAS DE BLAYN

Estos medicamentos, de un gusto agradable, adoptados con gran éxito desde hace 20 años por los mejores médicos de París, curan los resfriados, grippa, tos, coquequicho, males de garganta, catarro pulmonar, irritaciones de pecho, de las vías urinarias y de la vejiga. Vendase á 1, 50, 3, 8 y 4 fr. casa BLAYN, farmacéutico en París, 7, Marché Saint-Honoré. Depósito general en Madrid J. Sosa.

Compañía Ibero-universal, Preciados, 74 duplicado, principal.—Córdoba, Franco-Avilés.



CAFE NERVINO MEDICINAL.

SECRETO ARABE
ESCLUSIVO DEL DOCTOR MORALES.

Cura infaliblemente toda clase de dolor de cabeza, incluso la jaqueca, los accidentes, las congestiones cerebrales, las parálisis, los vahidos, la debilidad muscular ó nerviosa, general ó local, las malas digestiones, los vómitos, acedias, inapetencia, ardores, exceso de bilis, el estreñimiento y demás trastornos del aparato gastro-hepato-intestinal; el histerismo y desarreglos menstruales, la anemia, clorosis, hidropesías, diabetes, escrófulas, raquitismo é intermitentes. Su uso contiene las apoplejías cerebrales, evita las congestiones; es tónico neurosténico, altamente higiénico, saluberrimo por las enfermedades que evita su uso diario, y verdadera «Panacea» para las enfermedades de la niñez.

Infinitas certificaciones de médicos, farmacéuticos y particulares, acreditan curaciones con el **CAFE NERVINO** rebeldes á todo otro tratamiento.

Se vende á 12 y 20 rs. caja para veinte y cuarenta tazas, en todas las principales boticas y droguerías de España y del extranjero; en el depósito de Córdoba, Farmacia de Fuentes y Terroba, San Fernando 37.

Depósito Central,

DOCTOR MORALES, ESPOZ Y MINA, 18, MADRID.

Á LOS SRES. VETERINARIOS, AGRICULTORES Y GANADEROS

TÓPICO FUENTES

PRECIO: 12 RS. FRASCO

Este precioso agente, que como epispástico y resolutivo no tiene rival, ha venido á llenar el vacío que dejaban los medicamentos análogos hasta aquí conocidos. Es tan energético que obra á la hora á la hora y media de su aplicación, sin perjudicar á la piel. Reemplaza con ventaja al fuego, y cura con prontitud las claudicaciones ó cojeras, exostosis, alifacs, lupias, quistes, fistulas, caries, anginas, pulmonías, bronquitis y demás padecimientos análogos, como lo acreditan las certificaciones de veterinarios militares y civiles que contiene el opúsculo que acompaña á cada frasco, en las que se citan multitud de curaciones obtenidas por los mismos.—Se encontrará en Madrid, COMPAÑIA IBERO-UNIVERSAL, Preciados, 74, duplicado, principal; Farmacia de Navarro, Atocha, 131; Droguería de Ulaurun, Imperial, 1; Farmacia de Hernandez, Mayor, 27 y 29; en las principales Farmacias y Droguerías del reino, y en Valencia en la de sus preparadores, Mayor 114, principal.

Córdoba.—Farmacia de Avilés.

INYECCION Y CAPSULAS VEGETALES DE MATICO

GRIMAUDY Y CA. FARMACÉUTICOS EN PARÍS

Las Capsulas de Matico difieren esencialmente de las usadas hasta el día; las capsulas ordinarias de copaiba causan náuseas, erupciones y vómitos porque se disuelven en el estómago; las nuestras al contrario, cubiertas con una capa de gluten (principio nutritivo del trigo), solo se disuelven en el intestino, y ponen el medicamento en contacto inmediato con las vías urinarias. La Inyección y las Capsulas constituyen reunidas una medicación energética é inofensiva á la que ninguna blenorragia resiste.

Depósito en las principales Farmacias de España.

La Inyección de Matico, remedio esencialmente anodino y conocido, cura rápida y seguramente las blenorragias crónicas, antiguas y crónicas, sin dolor, sin posibilidad alguna de accidentes, y sin ocasionar estrecheces de ningún género.

JARABE DE QUINA FERRUGINOSO

DEL DOCTOR RUBIO PEREZ DE GRANADA.

Este precioso medicamento, regenerador de la sangre y reparador de las fuerzas, que contiene una gran cantidad de QUINA y de HIERRO, es decir, de los medicamentos mas poderosos que se conocen como tónicos, se emplea con admirables resultados en la clorosis ó opilacion, en las Escrófulas, en la debilidad producida por las HEMORRAGIAS, y por todas clases de pérdidas. Lo toman sin repugnancia los niños y las personas mas delicadas, y es sin disputa el medicamento mejor de los de su clase. Numerosos son los casos en que han tenido ocasion de apreciar sus excelentes cualidades, los eminentes Profesores de la facultad de medicina y Profesores de la poblacion, obteniendo siempre los mas satisfactorios resultados de su empleo.

Precio 10 rs. frasco.—Depósito en Córdoba botica-droguería de D. Joaquín Fuentes Terroba, y en la farmacia de don Manuel Marin, Tendillas.

Cristalería del Salvador,

Ayuntamiento, núm. 12.

Gran surtido de cristal plano y hueco, loza, cuadros, espejos y estempas de las mejores fábricas del reino y extranjeras, á precios equitativos. Los cristales planos se ponen á domicilio sin aumento de precio.

EL TIMBRE

ALMACEN DE FERRETERIA Y QUINCALLA.

Gran surtido en camas, cunas inglesas y españolas en bronce y hierro de las mejores fábricas.

BONIFACIO CAMPOS Y COMPAÑIA.

LETRADOS, 4.—CORDOBA.

Surtido especial en hules bombasí, imitaciones á maderas y decorados para mesas y cómodas, gutaperchas imitación á tafletes en negro y colores, herramientas de todas clases, telas metálicas, cribas de telas metálicas, especialidad en cubiertos de metal blanco plateados, cucharas, tenedores, cuchillería y hojas cuchillos francesas, batería de cocina inglesa y francesa, planchas económicas y comunes para ropa, azules, palas, espichos, mechas y candiles para rinas, latón, zinc, níquel, alambre, clavazon de todas clases, grifos de metal, muelles para muebles, carrillos de hierro para pozos, anafes y hornillas de hierro fundido, baulles gutapercha, básculas para mostrador espoujas, plumeros, lámparas Lang para guisar con espíritu, cisternas circulación cubos galvanizados, infiernillos, claves inglesas, niveles, romanas para la mano y toda clase de herraje para construcción de edificios, con otros muchos artículos.

Pérdida. Desde el Ayuntamiento á la Compañía se extravió el lucas un afiler de c r bta con un pequeño brillante. La persona que lo haya encontrado y se sirva entregarlo en la redaccion de este periódico recibirá una gratificación. 6-6

Arrendamiento. Para la temporada de primavera y desde el día se hace de las habitaciones altas de la casa de recreo de la huerta de la Reina. Para tratar con el arrendador de la misma, en referida huerta. 6-5

Venta. Se hace de un magnifico mortero de piedra negra propio para confiterías y otros varios usos, con su maja de encaje; para tratar con su dueño, calle Almonas número 7. 6-5

Venta. Se hace de un mostrador y unos armarios para tienda: en la plazuela del Socorro núm. 12 se podrán ver y para tratar en la calle Isabel II núm. 19. 6-4

Arrendamiento. Desde el día se hace de terrenos para regadío en la hacienda llamada cercado de Rivera la Baja, en el puerto de Alcolea. Para tratar en la Secretaria del Excmo. Sr. Conde de Torres-Cabre ra, dueño de la finca, calle del Silencio núm. 13. 6-4

Arrendamiento. Desde San Juan próximo se hace de las casas número 11 calleja de B rqueros, parroquia de San Miguel, y la número 12 calle de la Palma, en la de San Pedro; esta e apropiado para labrador, por tener todo lo necesario con amplitud; en la contigua número 2 calle de Isabel II darán razon. 6-5

Arrendamiento. Desde el día se hace de las casas núm. 14, calle de la Librería, propia para establecimiento, y la del núm. 9, calle Duque de la Victoria, antes Huevos. En la núm. 16, Compas de San Agustín, darán razon. 6-4

Arrendamiento. Se hace desde el día hasta el de San Juan próximo y para desde este en adelante, el de la casa calle de Ortega núm. 16, que se halla muy bien obrada, acristalada y pintada. Para ver y tratar calle de Almonas núm. 26. 6-9

Venta de maderas. En la hacienda de Morata la, propia de los Señores Marqueses de Vía a, existen para su venta varias piezas de madera de alamo negro y blanco y de encina y acebuche para usos de labor y otros. La persona á quien se comode en todo ó en parte su adquisición, puede dirigirse á la administracion de dichos señores, en Córdoba, plazuela de Do. Gomez, núm. 2, ó al guarda mayor de la expresada posesion. 6-3

Arrendamiento. Desde San Juan próximo se hace por 1500 rs. anuales de la casa núm. 3 calle portera de Santa Cruz, construcción moderna con precisas y cómodas habitaciones. Para tratar, San Pablo, número 44. 6-3

Subarriendo. Desde San Juan próximo, el de unas buenas y capaces accesorias, en la casa calle de San Alvaro, núm. 3, á la entrada por las Tendillas. Para tratar Muñoz Espinilla 4, antes Peñota. 6-3

Maquina de coser. En la calle de Usario, c Leja del Lindo, número 39, se cose ropa, tanto de señora como de caballero, á precios muy arreglados. 6-3

Arrendamiento. Desde San Juan se hace de las casas números 57 y 61 plaza de San Andrés, en la del núm. 59, darán razon. 6-3

Administrador. Tratándose de establecer en esta ciudad una administracion particular con el sueldo anual de 10.000 reales, y prestándose una garantía ó fianza de 60.000 reales en metlico, podrá la persona á quien convenga entenderse para más pormenores y formalidades, con el Escribano D. Federico Barroso, en su despacho, calle Ambrosio de Morales número 3.

Acelte. Lo hay al por mayor y menor en el almacén de la calle de San Pablo número 2. Arroba de primera 69 rs. 1.º de segunda 65. Páñila de segunda clase, 12 y 12 cuartos. 6-5

Venta. Se hace de las casas números 16 y 14 de la calle de «Café», la primera con ocho habitaciones, y la segunda con cuatro; para tratar con su dueño en la número 16 darán razon. 6-5

Arrendamiento. San Juan próximo se hace de la casa número 1.º calle Hornos de San Clemente obrada, pintada y tañada. Para tratar, en la calle de las Almonas, número 16.

Almoneda. La hay de llas, caíros, mesas y varios de 12 á 4 de la tarde, calleja de los Cisros, 49.

Arrendamiento. Desde San Juan próximo en adelante se hace de la casa núm. 2 plazuela del Conde de Gondomar, propia para establecimiento, y se encuentran varios enses para alous; darán razon en la calle de Almonas.

Venta. En la huerta de la Polvora hay tor agas y les el quintal.

Subarriendo. Desde San Juan en adelante se hace de la casa número 22, Intomarán, Gerónimo y pide b.

Venta. Por la voluntad de sus dueños y libres de todo gravamen, se venden en la plaza de San Juan, en la casa número 85, calle de Don Juan de Austria, y los cortijos de la Alcazaba y Hermita de la Alta, situados en la campiña y término de esta ciudad. En la calle Ambrosio de Morales, número 6, se darán cuantos datos y noticias se deseen en el asunto.

Anuncio. En subasta pública que tendrá lugar el día 1.º de marzo de 1877, á las diez de la mañana en la casa de D. Manuel Brinco y Lopez, en la plaza de la casa número 10, calle de los Tradados de esta capital, por el Sr. Notario D. Juan de Dios y fajo las condiciones que respectivamente se expresan en el pliego que está de manifiesto en la Notaría.

Pérdida. Desde el día de San Bartolomé hasta el día de San Juan próximo se ha extraviado un grueso, que se estima entre 500 y 600 rs. de la casa de D. Ramón de Torres y calle de la Espartería número 16. Quien lo encuentre se dará razon en la casa de D. Ramón de Torres y calle de la Espartería número 16. Se dará gratificación.

Norita. Se vende en la casa de D. Alfonso XII, 54.

Arrendamiento. Desde San Juan del presente año se hace de la casa núm. 7, calle de la Alcazaba, con D. Manuel Baena, en las 43.

Arrendamiento. Desde el día 6 de San Juan próximo se hace de la casa núm. 57, calle Francisco, antes de la Toquería, y de la casa núm. 63, calle de las Costanillas, de la Silería núm. 11, se darán cuantos datos.

Traspaso. El de una berna con todos los muebles y pertenecientes á dicho establecimiento, que está situada en la calle de la Perdón núm. 8. Darán razon en la calle del Remo núm. 2.

Arrendamiento. Desde el día se hace de habitaciones bajas en una casa nueva en la Alfonso XII núm. 31.

Venta ó arrendamiento. Se hace de la casa núm. 67, calle Alfonso XII, antes Puerta Nueva, plazuela del Conde de Gavia y se trata.

Venta. En la Carrera de Puente núm. 19, se hace de una tienda y mostrador, todo nuevo, por precio muy arreglado.

Piano. Se vende un piano meso. Da án razon en la tienda de gorras de la calle de la Zapatería.

Arrendamiento. Desde San Juan próximo se hace de la casa calle Espartería núm. 18, para tratar calle de Lireros número 3.

Arrendamiento. El comercio de tijo, tierras y heradamiento nombrado de Esp. Jaro a'ito, situado en la campiña de esta ciudad, con 684 fanegas de tierra, se arrenda desde primero de Enero de 1877, en subasta privada que tendrá efecto en esta ciudad el día 24 del presente mes de Marzo de diez á una de las 11 de la mañana en la Notaría del Sr. D. Antonio Garcia de Mesa, calle Alta de San Agustín número 3, y en presencia del administrador D. Rafael de Mesa, bajo las condiciones que respectivamente se expresan en el pliego que desde hoy tendrá de manifiesto en la Notaría y que quieran enterarse de ellas.